



D.L. O-367/1967

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 13/2024, de 22 de febrero (ordinaria) 1

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 13/2024, de 22 de febrero (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 12 de febrero de 2024.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 13 de febrero de 2024.
- 1.3.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 15 de febrero de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar el cambio de Responsable del contrato de pólizas de seguro de la flota de vehículos, embarcación y dron del Ayuntamiento de Oviedo nombrando como nueva responsable del mismo a la Técnico de Gestión de la Sección de Contratación (Dª B.T.T.). (CC2023/153)

2.2.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato de suministro de arbustos con destino a las zonas verdes del municipio, adjudicado a D. Jesús Gutiérrez Sierra, con efectos hasta el 29/03/2025. (CS2021/45)

2.3.- Aprobar la certificación final del contrato de las obras de mejora de la urbanización en las calles Río Sella y Río Orlé, adjudicado a ARPOSA 60 S.L., por un importe de 0,00 € (IVA incluido). (CO2021/19)

2.4.- Estimar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato solicitada por VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (en relación con las obras de reurbanización del margen derecho de la salida de Oviedo por la A-66 en el entorno de Santullano, quedando fijado la fecha de finalización de las obras el 09/05/2024. (CO2022/39)

2.5.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicios de colaboración bancaria en la gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Oviedo, adjudicado a la empresa CAIXABANK, S.A., con efectos hasta el 07/07/2025. (CC2022/86)

2.6.- Iniciar procedimiento de imposición de penalidades por incumplimiento de los compromisos de adscripción de medios personales o materiales, cuantificando ésta penalidad en la cifra de 45.086,96 €, a imponer a la entidad contratista URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A., penalidad que se hará efectiva mediante la detención de la citada cuantía de la siguiente o siguientes facturas. Dar audiencia a la entidad adjudicataria por un plazo de 5 días hábiles. No aceptar la designación de Don F.M.R.C., como Director de Mantenimiento del contrato de referencia, por no haber acreditado que el técnico propuesto cumpla

los requisitos de la experiencia profesional establecidos en los Pliegos, incorporando al puesto a Don J.R.A.G. (CC2022/278)

2.7.- Aprobar el proyecto técnico para la ejecución de obras de mejora de la urbanización de las calles Río Sella y Río Orlé. (CO2024/2)

3º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

3.1.- Autorizar a la Confederación Española de Personas con discapacidad física y orgánica de Asturias (COCEMFE), el uso privativo de los locales de propiedad municipal sitos en Avda. de Roma, 2ª y 4 y calle Ámsterdam 9. (1300-0042 2023/5)

3.2.- Autorizar a la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Asturias (AFESA), el uso privativo del local de propiedad municipal sito en Calle "Emilio Llaneza" 3-5 de La Corredoria. (1300-0042 2023/6)

3.3.- Aprobar la adscripción a la Fundación Municipal de Cultura de los edificios Teatro Campoamor y Teatro Filarmónica, debiendo hacer constar la adscripción en su propio inventario. Autorizar a la Fundación Municipal de Cultura el uso de espacios en los inmuebles Auditorio "Príncipe Felipe" y "Teatro de Pumarín" para el exclusivo cumplimiento de sus fines. (1300-0099 2024/36)

4º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

4.1.- Dar cuenta y ratificar Resolución de Alcaldía adoptada por urgencia en PO 333/21.

5º.- ESTADÍSTICA

5.1.- Designar con el nombre de paseo "LUIS PRIETO BANCES", sustituyendo con dicho nombre un tramo del paseo de Antonio García Oliveros, con inicio en el entronque de la calle Padre Suárez y final en la plaza que enlaza con el otro tramo, a continuación de la plaza, que se mantiene con el nombre de paseo Antonio García Oliveros. (5500-0007 2024/1)

6º.- COMERCIO Y MERCADOS

6.1.- Iniciar el trámite de consulta pública previa a la tramitación del Reglamento de uso y funcionamiento de los equipamientos destinados a la promoción de la actividad empresarial dependientes del Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Oviedo. (2100-0200 2024/1)

7º.- PROTOCOLO

7.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración para la conmemoración del 50 Aniversario de la Asociación, el día 29 de febrero de 2024. (1002-0003 2024/7)

8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Desestimar el recurso de reposición presentado por CONTRATAS IGLESIAS, S.A. – ARPOSA 60, S.L. (UTE CALLES DE OVIEDO-2), contra el acuerdo de 28 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno, por el que estimaba parcialmente la reclamación de intereses de demora e indemnización de intereses de cobro presentada previamente por la empresa, en relación a la certificación final de la obra CO2017/22 OBRAS DE MEJORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS EN VARIAS CALLES DEL NUCLEO URBANO (2400-0004 2023/9)

2.- Declarar desierta la Convocatoria actual de becas de formación práctica para titulados grado en música en la especialidad de interpretación, en el itinerario de piano en la modalidad de pianista acompañante a desarrollar en la Escuela Municipal de Música de Oviedo durante el curso académico 2023-2024. (4300-0021 2023/2)

Oviedo, 26 de febrero de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es